

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000017981

Bogotá, 2019-06-19

PÚBLICA

Señor(a): CIUDADANO (A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación.
Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1761513960

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la solicitud de fecha 06 de junio de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "La niña MSMA fue remitida a orientación escolar porque tiene desempeño bajo", con el presente nos permitimos informarle que:

La información suministrada en su escrito no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación requerida; por lo anterior, de manera atenta le solicitamos responder de manera concreta cada una de las siguientes preguntas:

- Remita los datos correspondientes a la Institución educativa que está reportando la situación.
- Dirección actual de la menor de edad, ciudad, barrio, municipio, departamento del lugar en donde se encuentra el niño, niña o adolescente o indicaciones para llegar al lugar cuando se trate de zonas rurales y demás información que pueda ser relevante para la autoridad administrativa, como el nombre de la institución educativa, jornada, curso, etc
- Datos de los presuntos agresores y demás personas implicadas.

En caso de considerarlo necesario, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

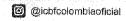
Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.









Instituto Colombiano de Bienes ar Familiar Cecília De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atención GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO



Recuerde que, si desea reportar un caso per presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atenció

Cordialmente,

PÚBLICA

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Contro de Contacto. Dirección de Servicios y Atención.

Revisó: Liliana Pérez / Elaboró: Xir na Mora

Artículo 21. Funcionario sin competence. Si la autoridad a quen se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro del los bines (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio rimisorio al peticionario. Los términos para decidir se contaran a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Por Aviso. Para que sirva de légal notificación se fija hoy a los 20 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se consider surfica al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Margarita Perez Arango Canales Centro de Contacto cios y Atençión ICBF Sede Nacional Coordinadora Gestión Dirección Ser

17-06 (9siendo las 5:00 PM. Constancia de Desfijación: El presente AVISO

> dora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional Coordinadora Gestión

ICBFColombia

Sede Direction General Avenida carrera 68 No. 4c - 75 PBX: 437 7630

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080